

BOLETIN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XVII.

MADRID 15 DE MARZO DE 1893.

NÚM. 386.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Las profesiones de la mujer, por *D. R. Torres Campos*.—
La misión moral de la Universidad, por *D. A. Sela*.

ENCICLOPEDIA.

Las Bibliotecas y Archivos públicos, por *D. P. Blanco y D. D. Vaca*.

INSTITUCIÓN.

Libros recibidos.—Correspondencia.

PEDAGOGÍA.

LAS PROFESIONES DE LA MUJER,

por el Prof. *D. Rafael Torres Campos*,

De la Escuela Normal Central de Maestras.

(Continuación) (1).

Son para meditaciones las frases que pronunció el diputado Læwe en Julio de 1872, en el Reichstag, criticando la dirección impresa á la educación femenina.

«Educando la mujer solamente en la perspectiva de un marido futuro y para este marido futuro, ¿no se le prepara para más tarde, si este marido no se presenta, decepciones amargas, una vida sin fin y sin dirección, y en el caso en que la pobreza viniera á asaltarla, una desesperación profunda y desórdenes irremediables?»

El número de las mujeres que no pueden realizar la tan preconizada misión doméstica, ni cumplir los destinos de esposa y madre, es grandísimo.

A las vaguedades de los enemigos de la

emancipación femenina, opongamos las realidades de la estadística.

En Europa hay por cada 100 habitantes 22 mujeres en edad de tener hijos. Sólo 10 de ellas están casadas, y el número de los matrimonios disminuye cada día. En algunos países, como Bélgica, la proporción es muy inferior á esta cifra. De 21 mujeres en edad de ser madres, que hay por 100 habitantes, sólo 9 son casadas y 12 célibes (1).

En España, de cada 100 mujeres, hay, en las capitales y poblaciones de más de 20.000 habitantes, 32,13 solteras de más de 12 años, 33,65 casadas y 12,06 viudas. En las provincias, con exclusión de sus capitales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, 24,99, 38,87 y 8,73 respectivamente (2).

Aun aceptando las leyes de Roma y de la Revolución francesa favorables al matrimonio y á la fecundidad; aunque se castigara el celibato con penalidades, impuestos y privación de derechos, como entre los hebreos, en Esparta y en Roma; aun adoptando el principio chino del matrimonio obligatorio, todavía no sería posible dar apoyo y sostén á todas las mujeres y convertir en madres á cuantas tienen aptitud para reproducirse, á menos de acudir á la poligamia—como Schopenhauer propone en beneficio del «bello sexo», tratado por él con crueldad inaudita,—porque la población femenina ofrece excedente de 21

(1) Toussaint Loua, *Les grands faits économiques et sociaux. Statistique générale du Royaume de Belgique*, 1884. Franké, *Essai sur la condition politique de la femme*, cap. III, tit. III, 1 parte.

(2) *Censo de población de España*, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887 por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

(1) Véase el número 384 del BOLETÍN.

por 1000 sobre la masculina en la mayor parte de los países civilizados (1).

Para los siete millones de mujeres, de que hablaba la Directora de la Escuela Normal en su ponencia, obligadas á valerse por sí, por falta de apoyo y de la protección del hombre, reducir su obra social á ser complemento vivo y simpático de aquel y educadoras de los hijos, hablarles de la dulce misión de cooperar á la dicha de la humanidad y á la propagación de la especie mediante el amor conyugal, es un cruel sarcasmo.

Pero ¿qué será del pudor, de la virtud, de la moralidad de la mujer, abandonando su actual recogimiento, lejos de los influjos corruptores y de las ocasiones de caer en el vicio, al mancharse con su contacto?

Todas las cosas de la realidad, aun las desdichas y los crímenes, pueden servir para llegar á la producción de bienes. El mal no está en conocerlas, sino en el estado de ánimo con que á ellas nos apliquemos. Un cuerpo desnudo representa, para el médico, la hermana de la caridad, el artista, ó el hombre sensual y ligero, cosas muy diferentes.

Lo que importa es educar á las gentes para una consideración elevada de las cosas, prevenirse contra el extravío; no, evitar las ocasiones de pecar, que en la situa-

ción de mayor recogimiento y á pesar de todas las precauciones exteriores siempre nos rodean. Ahí están para demostrarlo el teatro español y la literatura picaresca, reflejo del estudio moral de un pueblo (1).

El estudio del vicio y de la miseria bajo un punto de vista alto, lejos de ser corruptor, temple el espíritu, da útil experiencia, pone en posesión de preciosas armas para las luchas de la vida.

El sano sentido común desautoriza teorías artificiosas. Si el pudor femenino exige que se aparte á la mujer de todo lo que trasciende á trasgresión de leyes morales, habría que acabar con una de las más hermosas instituciones contemporáneas, la hermana de la caridad, que abandona el círculo de la vida doméstica — único medio racional de la mujer, según oímos todos los días — para consagrarse á remediar desdichas, en contacto con la miseria física y moral, mezclándose con gentes corrompidas y viciosas.

La mujer sabia pierde sus encantos, se hace por la cultura insoportable y pedante. Hé aquí una afirmación muy repetida. Es de observar que el pedantismo tiene dos raíces capitales: la instrucción excepcional y la falta de solidez. Generalizando aquella y haciéndola verdaderamente seria, no engendraría «preciosas ridículas.» De las mujeres *savantes* del teatro francés, sólo hay que decir, según la oportuna frase de Mr. L. Stanley en la sesión de clausura del Congreso de 1889 en Paris, comentando una representación de la obra de Molière, que eran pedantes, precisamente *porque no eran sabias*. Para designar esta especie de mujeres, tiene la lengua española una palabra gráfica, que es, con razón, un diminutivo.

¿Quién no conoce pedantes de nuestro sexo? Y sin embargo, ¿á quién ocurre poner límites á la instrucción de los hombres, para combatir la pedantería?

IV.

Veamos ahora por qué caminos puede la mujer llegar á compartir la obra social con el hombre.

(1) Sobre los peligros de la vida social para la virtud de la mujer, véase una de las admirables páginas de Doña Concepción Arenal, la 34 de *La mujer de su casa*.

(1) Hé aquí cómo se distribuye este excedente:

PAÍSES.	NÚMERO DE MUJERES POR 1.000 HOMBRES.	
	Excedente.	Déficit.
Portugal.	1.091	
Suecia y Noruega.	1.061	
Gran Bretaña.	1.058	
España.	1.044	
Finlandia.	1.044	
Suiza.	1.041	
Alemania.	1.039	
Austria.	1.034	
Dinamarca.	1.026	
Holanda.	1.023	
Francia.	1.009	
Bélgica.	1.001	
Italia.		995
Servia.		988
Bulgaria.		952
Rumanía.		944
Grecia.		906
Bosnia y Herzegovina.		869
Europa.	1.021	

V. citada obra de Frank, cap. III, tít. III, 1 parte.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL ATENEO BARCELONÉS

La carrera del magisterio ha proporcionado, antes que ninguna otra, posición independiente, y á veces bien remunerada, á las mujeres con deseos y aptitudes para consagrarse á trabajos intelectuales.

No hace mucho que terminaba la educación de la mujer á la edad en que comienzan los estudios serios para el hombre. Hoy ya se va reconociendo que ambos sexos necesitan una cultura general análoga; y en las llamadas escuelas superiores, colegios y liceos femeninos se da enseñanza equivalente á la secundaria, cuando no la misma enseñanza secundaria—siquiera atenuada—como sucede en Francia. Esta tendencia abre nuevo campo á la actividad femenina en el ejercicio del profesorado.

Muchos países (Estados-Unidos, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Suecia, Dinamarca, Noruega y aun (1) España) han abierto las Universidades á las mujeres, aunque en general el éxito en los exámenes y la obtención de los grados no confieren derecho todavía para la práctica de las profesiones liberales.

En los Estados-Unidos son profesoras de Universidad. La Escuela de Medicina de Nueva-York tiene 13 profesoras, ejerciendo una de ellas el decanato. Los profesores son 17. En la Escuela de Filadelfia hay 15 profesoras y 29 profesores.

Además de la República Norte-americana, Inglaterra, Suecia é Italia cuentan con profesoras en la enseñanza superior. En Inglaterra muchas mujeres enseñan medicina. Sofía Kowalewska, laureada por el Colegio de Francia, ha desempeñado la cátedra de Matemáticas superiores en la Universidad de Estokolmo. La señora Catani ocupa una cátedra de Histología en la Universidad de Bolonia. Los anales de esta ofrecen nombres ilustres de profesoras que han enseñado derecho, lenguas y medicina. La

aspiración á llevar á la Universidad las mujeres de gran mérito, que tan difícil y lentamente va convirtiéndose en hecho, aparece ampliamente realizada en Bolonia bajo la dominación de los Papas.

La generalización de los estudios superiores serviría para que se manifestaran aptitudes eminentes, que debieran ejercitarse en los altos centros de investigación científica.

En los Estados-Unidos pueden las mujeres desempeñar los cargos de Comisario escolar, dirigir la instrucción en las localidades, y aun algunas veces están al frente del Departamento de Educación del Estado, como superintendentes (*State Superintendent of Education*).

En la Gran Bretaña creó el bill Forster, de 1870, un Departamento de Educación, bajo el cual funcionan comités elegidos por los contribuyentes que pagan el impuesto escolar y forman una especie de Parlamento (*School Board*). De estos *School Boards*, que gozan amplias facultades administrativas y de inspección y votan el impuesto para los gastos de enseñanza primaria, forman parte, por elección popular, algunas señoras.

En Francia las mujeres inspeccionan la enseñanza elemental, pueden entrar en los Consejos departamentales de enseñanza; y aun en el Consejo superior de Instrucción pública, que tiene facultades de gran alcance y jurisdicción administrativa, hay una señora eminente, Mad. Kergomard.

Entre nosotros, la villa de Madrid tiene una inspectora.

Puestos adecuados para maestras serían las secretarías de las Juntas provinciales y municipales de instrucción y otras.

En la organización actual de la enseñanza hay dos cosas que combatir: la desconfianza, que impide dirijan mujeres los grandes establecimientos de enseñanza femeninos, y la desigual dotación de profesores y profesoras por el desempeño de idénticas funciones.

En nuestro atrasado país se han dictado dos disposiciones de que podemos enorgullecernos. Por una, se da la presidencia de la Junta de la Escuela Normal Central de Maestras, reorganizada para hacer de ella un centro de serios estudios, á una seño-

(1) Por Real orden de 11 de Junio de 1888, que firma el Ministro D. Carlos Navarro y Rodrigo, se acuerda que «las mujeres sean admitidas á los estudios dependientes de la Dirección general de Instrucción pública como alumnos de enseñanza privada; y que cuando alguna solicite matrícula oficial se consulte á la Superioridad, para que esta resuelva según el caso y las circunstancias de la interesada.» En virtud de esta disposición, la Dirección general del ramo autoriza á los Rectores para que admitan la matrícula oficial de las mujeres, siempre que los catedráticos de las asignaturas respondan del orden en las clases.

ra (1). Por otra, se iguala el sueldo de maestros y maestras (2).

La enseñanza secundaria, la profesional y la superior no ofrecen todavía gran número de puestos á las mujeres.

Se va reconociendo en todas partes, se ha demostrado de una manera concluyente en Francia (3) y se toca ya en España, que es muy difícil con el título de maestra labrarse una posición, por excesivo número de aspirantes para cada plaza. Así es que importa mucho—aparte la consideración del respeto á todas las vocaciones y del derecho á instruirse y trabajar con arreglo á los propios deseos—abrir otros caminos á la actividad femenina.

V.

Las artes y las letras—ocupaciones que se desempeñan en el recogimiento, tan amable á la mujer española, en que no hay exhibición personal ni resulta choque con las costumbres, y abiertas de antiguo á ambos sexos—ofrecen ancho campo á la actividad femenina, posición y recursos; pero á condición de ejercerlas seriamente, adquiriendo sólida cultura, poniendo la mira muy alta y desarrollando un esfuerzo, que llamaré varonil, porque es convención de nuestro modo de hablar que varonil signifique grande: sin limitarse á manchar platos de biscuit con carboncillo para adornar la propia vivienda, ó á escribir sonetos para periódicos de modas ó artículos azules para revistas dedicadas al «bello sexo.» Importa persuadir á las jóvenes dotadas de aficiones artísticas, de que, para hacer obras de importancia, no es camino mutilar la carrera, sino abarcar la realidad toda; y á las que se inclinen á las letras, de que el desarrollo de las aptitudes literarias pide estudios profundos. Para escribir *Los Pazos de Ulloa* y *La piedra angular*, es preciso saber hacer la *Vida de San Francisco*, los *Estudios sobre el P. Feijóo* y *Los Pedagogos del Renacimiento*.

(1) Real decreto de 13 de Agosto de 1882, refrendado por el Ministro D. José Luís Albareda.

(2) Ley de 3 de Julio de 1883.

(3) En 1887 había 12.741 señoritas tituladas aspirantes á cargos en la enseñanza. Solamente en el departamento del Sena, para 60 vacantes del año, existían 4.174 maestras.

Pueden aplicar las mujeres sus aptitudes al periodismo. *La Independencia Belga* tuvo en la Asamblea de Versalles como corresponsal á Mad. Rouvier, cuyas cartas, escritas al correr de la pluma y asistiendo á los debates, fueron muy celebradas.

VI.

La construcción y la ingeniería pueden ofrecer ocupación á las mujeres. Dados sus hábitos actuales, la tendencia, y aun la necesidad, á veces, de encerrarse en el hogar, los trabajos de gabinete—que no exigen continuidad de la tarea—son convenientísimos. Señora conozco yo de un ingeniero militar, que sabe prestar muy valioso concurso á su marido. Tal vez entre los planos que acompañan á las ponencias de la Comisión de Defensas del Reino, haya alguno de mano femenina. Una mujer dirigió durante mucho tiempo, por enfermedad de su marido, la construcción del gran puente de Brooklyn. Recordad lo que ha escrito Doña Concepción Arenal en su ponencia general sobre los proyectos de edificios para exposición femenina en Chicago (1).

VII.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Por muy grande que sea la resistencia de los doctores de miras estrechas, la causa de las médicas y de las farmacéuticas puede darse por ganada. Han contribuído á ello la ventaja para las mujeres de tratar con personas de su sexo delicadas intimidades, el superior instinto femenino para identificarse con los niños, las pruebas hechas y los resultados alcanzados en la medicina y en su servicio auxiliar la farmacia, donde quiera que el ejercicio de estas profesiones se ha puesto al alcance de las mujeres.

No es dudoso que se habitúan al espectáculo de las operaciones y conservan en presencia del dolor la sangre fría necesaria, á juicio de sus concurrentes masculinos (2). Las operaciones confiadas á la mujer es-

(1) Véase el BOLETÍN de 31 de Octubre de 1892.

(2) Es de tener en cuenta la opinión formada por el Dr. Boulanger. Véase *L'égalité des sexes en Angleterre*, par Félix Remo, p. 73.

tán hechas con gran delicadeza. Revelan en ellas delicado empeño de evitar sufrimientos.

En Norte-América y en Inglaterra la situación de las mujeres es la misma que la de los hombres en los estudios, en la práctica y en el desempeño de cargos facultativos de medicina. Frecuentan los cursos, forman gran clientela, asisten en los hospitales y manicomios y aun dirigen establecimientos de esta clase.

El movimiento comenzó en 1849 en los Estados-Unidos. En la última estadística relativa á este país que conozco, figuran 2.432 médicas (1). Dirigen hospitales en Boston, Filadelfia y Chicago.

En Inglaterra las aspirantes al título de doctora han tenido que luchar con grandes dificultades y vencer tenaces resistencias. Rechazadas al principio por los estudiantes, se vieron en el caso de hacer su educación profesional en el extranjero. No se desanimaron por ésto; se decidieron á luchar, y ofreciendo resultados inesperados, demostrando competencia sólida, elevado sentimiento del deber, abnegación extraordinaria y arte singularísimo; produciendo verdaderas ilustraciones como Mrs. Garrett-Anderson, que está á la altura de las eminencias médicas de Europa, se han ganado, por su propio esfuerzo, en el terreno de las pruebas el apoyo de la opinión, la estimación del público y los favores de la administración y de los centros científicos.

En 1874 se estableció Escuela especial de Medicina. En 1877 se abrió á las mujeres la Universidad examinadora de Londres. Después se les han abierto también las aristocráticas y tradicionalistas de Cambridge y Oxford. En 1879 las admitió la Sociedad Farmacéutica. Otro tanto ha hecho el Colegio de Cirujanos de Irlanda, que les expide títulos. En 1883 se creó en Londres un hospital modelo con dirección facultativa y administración femeninas. En Londres el número de doctoras excede á las necesidades. Se ha creado una sociedad para facilitar pasaje á las que quieran ejercer en la India.

Hace treinta años que en Rusia se inició también este mismo movimiento de consagración de las mujeres á la medicina.

En 1872 se organizaron para ellas estudios especiales, á que concurrieron gran número de alumnas de todo el Imperio. Aunque las mujeres dedicadas á la facultad prestaron grandes servicios, apreciados debidamente por los inspectores médicos, muy singularmente en la guerra turco-rusa, como las alumnas que frecuentaban la Universidad solían inclinarse al radicalismo, para combatir las ideas revolucionarias que agitan á aquel pueblo, se cerraron en 1882 los cursos. Los habían seguido 1.091 alumnas. Terminaron la carrera 700. De ellas son 54 jefes de clínica ó de laboratorio, 62 médicas consultoras de hospitales de mujeres y de niños y 130 médicas municipales en las provincias (1).

Las estudiantes rusas y polacas han tenido que seguir después de 1882 sus estudios en el extranjero, principalmente en París y en Suiza. En la Facultad de París hay un centenar de ellas. Más tarde, y por influjo de la emperatriz, se ha vuelto á establecer los estudios de medicina para mujeres, que ejercen esta facultad en el Imperio, con arreglo á la ordenanza de 2 de Agosto de 1890.

Francia, Suiza, Bélgica é Italia tienen también mujeres médicas.

Francia debe el primer paso en este sentido á una dama española. Al Consejo de Ministros en que se decidió sobre la pretensión de Mad. Madeleine Brès, que en 1866 pidió autorización á fin de seguir los cursos de la Facultad de Medicina, asistió la Emperatriz para recabar una resolución favorable.

La Facultad de París ofrece una estadística elevada. Siguen en ella los cursos, según publicación de este mismo año 1892, 144 alumnas; 123 son extranjeras, casi todas rusas. En el último curso de que poseo datos (1891), se han conferido 19 títulos.

Hay en la capital de Francia un centenar de médicas en ejercicio, cuyos gabinetes de consulta son muy frecuentados (2).

Han conseguido las mujeres ser admitidas en los concursos de alumnos internos en el país vecino, no sin resistencia y venciendo la oposición de los estudiantes. Asis-

(1) Rochard, *L'éducation de nos filles*.

(2) Jeanne Chauvin, *Étude historique sur les professions accessibles aux femmes*.

(1) Citada obra de Remo.

ten en hospitales y hospicios, pero no son médicos en jefe, ni tienen funciones elevadas. Sólo al frente de la Escuela de Partos hay una mujer. Poco á poco, van alcanzando nombramientos para cargos oficiales, como médicos de teatros y de liceos de señoritas. En la misión de Paul Bert al Tonquín fué una médica.

Hé aquí una de las carreras sobre las cuales conviene llamar la atención de las señoritas que deseen consagrarse á una profesión elevada y lucrativa. El ejemplo de las señoritas Castell, Solís y Alexandre, que luchando con obstáculos extraordinarios han abierto el camino, debe seguirse.

Hombres de ciencia de tanto saber y médicos de reputación tan alta y merecida como los doctores D. Eugenio Gutiérrez y D. Alejandro San Martín, creen que es conveniente, posible y práctico que se dediquen las mujeres á la medicina en España. Las alumnas de dicha Facultad tienen por lo menos asegurada la benevolencia de los claustros de Madrid, Barcelona y Valencia y del notable Instituto que dirige el doctor Rubio.

VIII.

La mujer ha podido, en un país sin tradiciones, como los Estados-Unidos, donde es, en múltiples respectos, igual al hombre, llegar al ejercicio de la abogacía. En algunos Estados, por interpretación liberal de las leyes establecidas, y en otros, mediante una legislación especial, se le han abierto ampliamente las puertas del foro, y hoy abogan más de 150 mujeres en el territorio de la Unión Americana (1). Son pocos los Estados que no tienen letradas. Por virtud de la ley federal de 15 de Febrero de 1879, pueden ejercer ante el Tribunal Supremo de la Unión.

En Europa, si se les abren los estudios jurídicos, se les niega el derecho de ejercer la abogacía. No faltan corporaciones de abogados, como el Consejo del Colegio de Turín, que se inclinan á concedérselo; pero en general son rechazadas (2).

El espíritu de reacción contra el ejercicio por las mujeres de las profesiones libe-

rales, á fin de ahogar la agitación política que conmueve á la Rusia contemporánea, y de que hemos hecho mérito al tratar de la medicina, ha sido causa en aquel país de restricciones terminantes, contrarias á antiguos usos en sentido de admitir la representación de las partes ante los tribunales por personas libremente elegidas, sin distinción de sexo (1).

Mujeres han sido admitidas á representar á sus maridos en los tribunales de Suecia. La cuestión está allí puesta de un modo favorable para que las mujeres puedan seguir los estudios; y nada se opone, á juicio del Rector de la Universidad de Upsala, á que los tribunales consientan su presentación en estrados.

Rumanía ha entrado en el camino del progreso: una mujer aboga en el Tribunal de Bucarest.

Para oponerse á la admisión de las mujeres en los colegios de abogados de Italia y Bélgica, se han invocado textos de la legislación justiniana (2), según los cuales, si se prohíbe á la mujer llevar la voz en justicia, no es por la falta de condiciones naturales, como al sordo-mudo, loco ó impuber, sino por un efecto de las costumbres, á consecuencia del modo de ser de aquella sociedad.

Nuestro Código de las Partidas invoca dos razones para apartar á la mujer de la abogacía (3): la primera, que no es conforme á la razón y á la decencia que desempeñe una función por la cual se mezcla con los hombres; la segunda es el caso de California. Hubo en Roma una mujer apasionada

(1) Ordenanza imperial de 1876.

(2) La ley 12, § 2. D. de judiciis dice: «*Quidam enim lege impediuntur ne iudices sint, quidam natura, quidam moribus: natura: ut surdus, mutus et perpetuo furiosus et impubes quia iudicio carent; moribus: feminae et servi, non quia non habent iudicium, sed quia receptum est ut civilibus officiis non fungantur.*»

(3) «*Ninguna muger, quanto quier que sea sabidora, non puede ser Abogado en juyzio por otri. E esto por dos razones. La primera, porque non es guisada nin honesta cosa, que la muger tome oficio de varon, estando públicamente embuelta con los homes, para razonar por otri. La segunda, porque antiguamente lo defendieron los Sabios, por una muger que dexian California, que era sabidora: porque era tan desvergonçada que enojaua á los jueces con sus bozes, que non podian con ella. Onde ellos, catando la primera razon que diximos en esta ley, e otrosi veyendo que quando las mugeres pierden la verguenza, es fuerte cosa de oyrlas, e de contender con ellas; e tomando escarmiento, del mal que sufrieron de las bozes de California, defendieron que ninguna muger non pudiese razonar por otri.*» Ley III, tít. VI, partida tercera.

(1) 23 Estados y el distrito de Colombia autorizan para ejercer la abogacía á las mujeres.

(2) Véase *La femme avocat*, Frank.

por los pleitos, demasiado suelta de lengua, enredadora y desenvuelta en extremo, que litigó, y litigó por amor á las contiendas judiciales, sin freno ni vergüenza, con escándalo público. Por ella se arrojó á las mujeres del foro, donde según el derecho antiguo de Roma estaban admitidas.

Ahora bien; ¿es hoy lícito prohibir que se mezclen las mujeres á las reuniones de hombres? ¿Lo exigen así nuestras costumbres? ¿Qué pensar entonces del Claustro extraordinario de la Universidad Central, al cual asisten desde hace cuatro años señoras que de él forman parte? ¿Y del Ateneo de Madrid, tan favorecido por las damas? ¿Qué juicio vamos á formar de este Congreso, en que discuten las señoras?

Y en cuanto á la segunda razón, si los pecados de California, cometidos no por uno, sino por numerosos representantes de la clase, fueran motivo bastante para imponer á la misma perpetuo silencio, habrían acabado hace mucho tiempo las alegaciones en justicia.

(Continuará.)

LA MISIÓN MORAL DE LA UNIVERSIDAD,

por el Prof. D. A. Sela,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(Continuación) (1).

Usar de la vergüenza como castigo ó como estímulo, expone á conseguir resultados deplorables, como hace notar Bernard Pérez: ó el rencor y el odio, si se trata de temperamentos sombríos, más inclinados á recordar las penas que los placeres; ó la burla y el escarnio, en los temperamentos placenteros, siempre prestos á virar de bordo al primer viento de borrasca y en los cuales la vergüenza se desliza y no se sabe por dónde cogerla. En cambio, «los caracteres pasivos é indiferentes se hacen á la humillación, como á toda otra necesidad impuesta por la fuerza. Los tímidos, los concentrados, más inclinados que los otros á la observación, no tardan en advertir que hay dos medios cómodos de escapar á la humillación ó al castigo: ocultarse

para obrar, ó mentir después de la acción.»

Para evitar estas desviaciones del carácter, es preciso que las reprensiones se hagan, por regla general, en privado y en términos suaves y comedidos, más propios para excitar al arrepentimiento al delincuente, que para hacerle sentir bochorno por sus actos; desterrar los llamados castigos de honor, que ponen la vergüenza al servicio de diversos fines, casi siempre menos importantes que ella misma, y, en ocasiones, evitar al educando el rubor de saber que su falta es conocida por las personas de su mayor afecto, concediéndole este silencio como un señaladísimo favor.

Ayudará á hacerlo así la consideración de otro principio que debe presidir á la relación del maestro con el discípulo: se supondrá siempre á éste inclinado á hacer el bien; en posesión de lo que un moralista llama «el prejuicio del bien». Nuestras palabras y nuestros actos darán siempre á entender que, salvo prueba en contrario, lo juzgamos bueno, y que fiamos más en su sensatez y cordura, que en las garantías exteriores que pudiéramos adoptar en previsión de sus malas acciones. Si juzgáis siempre malo al joven, corréis el peligro de que realmente se haga así para corresponder á vuestros juicios; le dais hecha la fórmula de su personalidad y la adoptará antes que buscar otra. Con razón dice Guyau que la doctrina de Confucio sobre la bondad de la naturaleza humana en el hombre normal, aunque discutible en Fisiología, es útil para la sugestión educativa (1). Hay una sugestión del bien, en cuya virtud, el que se cree honrado, ó el que ve que tal concepto merece á las personas que le rodean, procura sostenerse en la posesión de su papel y llega al cabo á perfeccionarse moralmente, cuando empezó obedeciendo sólo á móviles exteriores. Por eso todas las acciones del educando deben interpretarse ante él por su lado más favorable, suponiendo siempre la rectitud de intención y resistiéndose á creerlo capaz de hacer el mal. «El hombre—decía Pascal—está hecho de modo que, á fuerza de decirle que es tonto, lo cree, y á fuerza de decírselo á sí mismo, llega á serlo tam-

(1) Véase el núm. 383 del BOLETÍN.

(1) GUYAU, *Éducation et hérédité*, pág. 22.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL ATENEO BARCELONÉS

bién.» E idéntico resultado se obtiene cuando se procura convencerlo de que es un malvado. De aquí que entiendan el asunto completamente al revés los que aprovechan todas las ocasiones para echar en cara á los alumnos los defectos de que adolecen, ó las faltas que han cometido; y no mejor aquellos que los consideran como enemigos natos y procuran por todos los medios imponerse á ellos, como se suele decir, atemorizarlos, cual si colocados en esta actitud fuera posible educación, ni instrucción siquiera.

La sinceridad científica es otra cualidad indispensable en el profesor y de gran influjo moral sobre los alumnos. Importa tanto para la educación del sentimiento y del carácter, cuanto para la misma educación intelectual, decir las cosas tal cual son; no precipitarse ni anticiparse en el terreno de las inducciones; abstenerse de proclamar como verdades las que no se han comprobado de antemano.

Y otro tanto debe exigirse á los alumnos: ingenuidad perfecta en la manifestación de su propio pensamiento; exposición de las dudas todas que se les ocurran; jamás, la repetición servil de las ideas expuestas por el maestro, sin tomarse el trabajo de analizarlas. En este punto, todo estudiante tiene el deber de ser escéptico, es decir, de no creer más que aquello que por sí mismo haya averiguado; de examinarlo, de comprobarlo todo, de no aceptar las verdades bajo la autoridad de ajeno criterio. Obligación es del profesor animarlo con su ejemplo á vivir prevenido contra la pereza intelectual, que nos mueve á evitar el examen detenido de las cosas y priva á los jóvenes de la ingenuidad y la frescura de espíritu que son las notas más agradables de su carácter.

La cortesía y las buenas maneras merecen una atención particular, en cuanto son una virtud que sólo puede adquirirse con el ejemplo. No basta tener un carácter recto, firme, justo, veraz y tolerante; se necesita en la vida la flexibilidad que dan los buenos modales, esa cierta actitud, esa gracia en la manera de conducirse, que, á la vez que redondea las esquinas, nos hace agradables á los ojos de los demás por la seguridad y la libertad con que obramos y por la posesión que demostramos de nos-

otros mismos. La Bruyère ha probado en pocas palabras esta necesidad, en su conciso estilo: «Con virtud, capacidad y buena conducta, se puede ser insoportable. Las maneras, que descuidamos como cosa pequeña, son muchas veces lo que hace que los hombres decidan de nosotros en buen ó mal sentido; una ligera atención á tenerlas suaves y elegantes previene sus malos juicios. No se necesita casi nada para que lo crean á uno orgulloso, incivil, desdeñoso, ingrato; pero se necesita menos todavía para ser tenido por todo lo contrario» (1).

Y aún es más importante la consideración de que, según la observación de Mme. de Saint Lambert, si la cortesía no siempre inspira la bondad, la equidad, la complacencia, la gratitud, da al menos sus apariencias y hace figurar al hombre por fuera como debiera ser interiormente. Si ahora se considera que nuestros actos influyen sobre nuestro carácter y que tendemos á ser por dentro como aparecemos por fuera, se comprenderá toda la trascendencia de la cortesía y las buenas maneras. Gratiolet la ha puesto bien de manifiesto. Según él, los movimientos y las actitudes del cuerpo despiertan sentimientos correlativos y por su mediación influyen sobre los movimientos de la imaginación y sobre las tendencias del alma misma. «Si de nuestras actitudes nacen instintos, se comprenderá cómo la Fisiología justifica la importancia que se concede á las buenas maneras: son las formas de la virtud, y el que desde la infancia ha contraído la acción del bien, nunca hablará fácilmente el lenguaje del mal» (2). Observación, que concuerda con la siguiente de un distinguido anatómico: En ciertos sujetos hipnotizados se puede provocar ideas alucinatorias por la posición que se da á los miembros. Poniendo los brazos en actitud de orar, por ejemplo, se excita en el paciente la idea de la oración, y así sucesivamente, para un gran número de ideas

(1) LA BRUYERE, *Caractères*, pág. 107. Véase también el estudio de D. Francisco Giner, titulado *Spencer y las buenas maneras*. (*Estudios sobre educación*, Madrid, 1886.) El artículo de Spencer que comenta: *Las maneras y la moda*, se ha publicado en la *Revista de Westminster*.

También Locke dedica á esta materia, en sus *Pensamientos*, toda una larga sección (la XXIII) y buena parte de otra.

(2) *De la Physionomie*, pág. 66.

relacionadas con una actitud determinada del sistema muscular (1).

Y si el profesor no posee buenas maneras, imposible será que los discípulos las adquieran. «Tenedlo por cierto—dice atinadamente Locke,—cualesquiera que sean las instrucciones que deis á vuestros hijos, cualesquiera que sean las lecciones de urbanidad, de buena educación, que reciban todos los días, nada ejercerá tanto influjo sobre su conducta como la sociedad que frecuentan y las maneras de las personas que los rodean... Nos parecemos á los camaleones, que reflejan siempre el color de los objetos próximos, y no debe asombrarnos que así sea en los niños, que comprenden mejor lo que ven que lo que oyen.»

Después de esto ¿habrá necesidad de insistir sobre la conveniencia de que el profesor haga un estudio especial de sus maneras?

Otra virtud muy poco frecuente, é íntimamente relacionada con la cortesía, es el buen humor. A muchos parecerá extraño que se predique el buen humor como una obligación y se lo coloque entre los deberes profesionales del maestro. Nada más necesario, sin embargo, para la acertada dirección de la juventud, ni que con mayor insistencia deba recomendarse en la época de agitación febril y neurótica en que vivimos.

Es el buen humor virtud bastante rara en la familia y la sociedad. Fontenelle daba muestras de poseer un fino espíritu de observación cuando, en uno de sus elogios, queriendo hacer el retrato más favorable del personaje que alaba, coloca este rasgo por encima de todos los demás: «En fin, tenía un humor agradable, hasta en su casa.» En nuestras clases, que debemos esforzarnos por hacer agradables, es de una importancia capital, ya por lo que atrae las simpatías de los alumnos, ya porque constituye un excelente ejemplo que se apresurarán á imitar.

Todas estas recomendaciones, en las cuales he procurado resumir las doctrinas pedagógicas corrientes, podrían condensarse en aquella profunda sentencia de un escritor francés: «La Pedagogía no tiene secre-

to más importante que el siguiente: educadores de la juventud, trabajad sin descanso en vuestra propia educación» (1).

Pero, además de dar ejemplo, puede el profesor influir expresamente sobre el corazón y el carácter de sus discípulos, manteniendo con ellos relaciones familiares, en la clase, en el trato personal que ella engendra, en los juegos corporales que deben organizarse y en las excursiones escolares que, al mismo tiempo que educan física, intelectual y moralmente, revelan al maestro el alma entera del discípulo.

Para poder, en todas estas ocasiones, dirigir como amigos cariñosos la vida de los alumnos, aconsejándolos en las circunstancias difíciles, y manteniéndolos siempre en el camino de la virtud, necesitamos empezar por penetrarnos de que éste es el aspecto más importante de nuestra misión; que poco importa que hagamos de los alumnos primores de sabiduría, si no sabemos preservarlos de los vicios que truncan su vida en flor. Adquirido aquel convencimiento, tendremos por añadidura los medios de influir sobre los sentimientos y la voluntad del educando: huiremos de exponer solemnemente, *ex cathedra*, en galanos discursos, la enseñanza, para que la aproveche quien pueda, sin cuidarnos del resultado; la haremos, en cuanto de nosotros dependa, llana, familiar, agradable, colocándola á la altura de todos y cada uno de los que han de recibirla; estimulándolos á interesarse por las cuestiones que se discutan; poniéndolos en aptitud de trabajar por sí mismos; trayendo, en una palabra, á la Universidad el sentido serio, profundo, intuitivo, realista, que comienza á reinar ya en la escuela primaria y acercándonos de este modo á los jóvenes que debemos educar.

El profesor vivirá así en comunicación constante con los alumnos; cobrarán esta personalidad en la clase; dejarán de constituir una masa anónima, para convertirse en individuos dotados de nombre y rostro propios; y en la misma progresión en que la individualidad se acentúe en ellos, crecerá también el sentimiento de su responsabilidad.

(1) CH. RICHTER, citado por Marion. (*De la solidarité morale.*)

(1) F. CADET, *Mme. de Maintenon*, introducción, XXXIV. (París, Delagrave, 1885.)

Partiendo de aquí, no ha de ser difícil continuar fuera de la clase el trato personal que tal procedimiento de enseñanza provoca, hablando frecuentemente con los alumnos; ocupándose de ellos en todo momento en que sea necesario para la dirección de su conducta; conociendo el carácter de cada cual; sabiendo cómo viven y en qué invierten el tiempo; aconsejándolos y dirigiéndolos; practicando, en fin, sin limitaciones, lo que Pestalozzi llamaba «el arte divino de la educación».

Los juegos corporales al aire libre y demás ejercicios físicos, que han dado el tono á las célebres Universidades y escuelas inglesas, y cuya introducción entre nosotros aconsejan millares de razones de todo género, contribuirán aún á poner al profesor en situación de conocer exactamente al alumno á quien ha de educar y á hacer más estrechas sus relaciones con él. Organizados á la manera como se practican, v. gr., en Eton y Rugby, Oxford y Cambridge, ó como los van planteando las sociedades atléticas francesas, no sólo libran á la raza del empobrecimiento y la degeneración, dando á los jóvenes vigor y robustez, sino que son una excelente escuela de carácter, y en tanto, un poderoso elemento de educación moral. Ya educan en todos sentidos, desde que conservan al cuerpo la salud, base, por lo general, de todo buen carácter. En este respecto, el juego surtirá casi siempre el mismo efecto que con profundo sentido atribuye Tyndall al oxígeno, al decir: «Cada vez que abro mi ventana por las mañanas para respirar el aire fresco y puro, entra por ella Minerva;» y se podría añadir: «hago provisión de buen humor para todo el día».

No ha de olvidarse que «el primer deber del educando es velar por la perfecta salud de sus músculos y de su sangre» (1) y que se siente cierta cosa enfermiza en una juventud que no juega. «Quiero que los profesores sepan—decía no hace mucho, en una circular, el Ministro de Instrucción pública de la vecina República—que hay tanto mérito en organizar un juego como en asegurar la disciplina en una sala de estudio. No teman ver por eso disminuída su autoridad: los jóvenes les agradecerán que se interesen

por sus placeres como por sus trabajos.»

La base natural, se ha dicho también, la primera garantía de una buena educación moral, es una sana y viril educación física. Los ejercicios corporales son verdaderas lecciones prácticas de moralidad y de virilidad.

«La mitad de la educación inglesa, y no la mitad peor—dice, por su parte, Bréal—se da en el bote ó en el prado: allí el joven inglés adiestra su cuerpo, forma su carácter, ejercita su voluntad» (1). «Jóvenes, temed á Dios... y haced marchas forzadas»: es el precepto que prepondera en el famoso libro *Tom Brown at Oxford*. «Nosotros los hacemos—añade un profesor inglés, refiriéndose á los estudiantes—anchos de hombros como de ideas» (*broad views and shoulders*).

Molestaría demasiado vuestra atención, si hubiera de citar todos los testimonios que pueden aducirse en pro de la necesidad y aun la urgencia de introducir la educación física en nuestros establecimientos de enseñanza superior. Compare, quien conserve acerca de este punto alguna duda, los frutos de la educación inglesa con los obtenidos por cualquiera nación del continente, y confesará que, no sólo aquellos estudiantes son más fuertes, más sanos y más finos, sino que, además, superan á los otros en personalidad, en carácter, en energía y vigor intelectual, y en espíritu científico, que vale más que la ciencia misma. Yo aquí sólo considero el problema desde el punto de vista de la educación moral, y en este respecto puede afirmarse, sin género alguno de duda, que el aburrimiento y la anemia engendran en nuestros estudiantes más vicios que ninguna otra causa; que si invirtiesen buena parte de su tiempo en jugar varonilmente, habría la seguridad de que serían más perfectos, aunque echaran de menos su presencia los cafés, donde no se respira, los billares, los burdeles y demás centros análogos, donde pierden, con daño de la salud, los mejores años de su vida: aquellos años que, además, suelen ser decisivos para sus costumbres.

A los profesores toca impulsar la organización de ejercicios físicos de todas clases, y especialmente, de juegos corporales al

(1) BLACKIE, *L'éducation de soi-même*.

(1) *Excursions pédagogiques*, (París, Hachette, 1882, página 247.)

aire libre, que son los que con preferencia recomienda la higiene. Necesitan aquí, como en todo, predicar con el ejemplo; jugar ellos los primeros... y si alguien se sonriera de oírme preconizar esta «degradación» de la respetable toga, cuente que en Inglaterra (bien que se trata de un país *insignificante y atrasado*), para ser Director (*head master*) de una de sus grandes Escuelas, no vale á veces más poseer una alta reputación científica que saber jugar bien al *cricket*.

Tengan en cuenta que al principio nadie les ayudará y que, como siempre que se trata de redimir á alguno, hallarán quizá la mayor resistencia en los mismos redimidos, es decir, en los estudiantes. Hay una razón fisiológica y psicológica que lo explica satisfactoriamente en este caso, y es que el individuo degenerado, como lo hace notar Maudsley, es atraído por las relaciones hostiles á su bienestar; por las que aumentan su degeneración y tienden á suprimirlo (1); jamás, por las que podrían levantarlo y rehacerlo.

Aún acercan más el alumno al profesor los viajes escolares, que permiten á éste observarlo constantemente durante uno ó varios días; se lo muestran tal como es en todas las situaciones de su vida y lo colocan en condiciones de influir poderosamente sobre sus sentimientos y su voluntad. Las excursiones contribuyen en gran manera á la salud, son excelente escuela de carácter y medio de adquirir intuitivamente buena suma de conocimientos, estudiando las cosas por observación directa, en vez de aprender lo que de ellas dicen los libros.

M. Charles Gide, catedrático de Economía en la Universidad de Montpellier, juzga que las excursiones á pie constituyen el género de *sport* más agradable de todos, y considera como las mejores las que no persiguen otro fin que el placer de la caminata misma, «la voluptuosidad, inefable para el que sabe gustarla, que se experimenta al desentumecer las piernas, al dilatar los pulmones, al acostarse sobre la paja, al beber el agua en el hueco de la mano, al vivir, en fin, aunque no sea más que algunas horas, la verdadera vida, la de los salvajes y los bohemios.»

Pocos países se prestan como nuestra provincia á estas excursiones escolares. En ella cabe «hacer alpinismo» con relativa comodidad y sin grandes riesgos; abundan los paisajes de primer orden y no faltan tampoco monumentos que admirar y estudiar: todo, á una distancia que pueden franquear hasta los más débiles. Y si las excursiones son provechosas; si producen buenos resultados, pueden decirlo los profesores y alumnos merced á los cuales este medio de educación no es ya una novedad en nuestra Escuela. Muchos de ellos me escuchan, y recordarán de seguro las preciosas enseñanzas que deben á estos pequeños viajes y la cordialidad y la agradable expansión que en ellos reina.

Creo yo, como M. Gide, que, desde el punto de vista de la educación moral, no se pierde el tiempo (antes bien sería difícil darle mejor empleo), cuando las excursiones se verifican sin un fin científico determinado; pero quien desee hacerlas inmediatamente instructivas no dejará de encontrar, en el campo y en las poblaciones que visite, multitud de objetos de estudio; y aunque prescinda de la Botánica, la Mineralogía, la Entomología y la Historia, aún tropezará con gran número de materiales aprovechables para un estudio profundo del derecho vivo, en los grandes centros industriales y económicos, donde todos los problemas sociales se hallan planteados, y en los municipios rurales, donde todavía queda tanto derecho consuetudinario que estudiar, persistente, tenaz, más poderoso que todas las reformas legislativas. Con este sentido y sobre estos datos se han construido los admirables libros de Sumner Maine; los estudios del Rev. Wentworth Webster, sobre *La propiedad común* en el Norte de España; los del Sr. Pedregal, sobre *La familia rural en Asturias*, y la colección titulada: *Materiales para el estudio del Derecho municipal consuetudinario de España*, por los Sres. Costa, Pedregal, Serrano y G. Linares.

Por todos los medios indicados, y muchos más que el buen deseo sugerirá á cada cual, puede el profesor realizar una obra de inmensa trascendencia: la educación *total* de sus discípulos. Es urgente emprenderla,

(1) FÉRÉ, *Revue philosophique*, 1887, pág. 357.

por deber, por amor á la profesión y hasta por egoismo, pues va en ello la vida de la Universidad.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA.

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS PÚBLICOS

PORTUGUESES,

por D. P. Blanco y D. D. Vaca,

de la Corporación de antiguos Alumnos de la Institución.

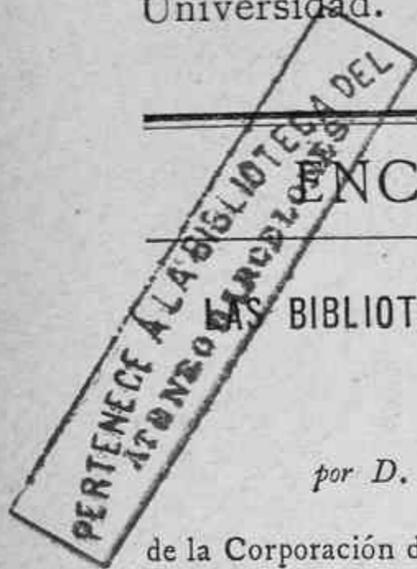
Sabido es lo valioso de la cooperación portuguesa en el Congreso pedagógico últimamente celebrado en Madrid, no sólo por la alta representación que en su patria tienen los individuos á él venidos, sino por la cifra considerable de Memorias impresas y manuscritas que la vecina nación ha enviado. Entre ellas se encuentra la referente á la organización de la Inspección general de las Bibliotecas y Archivos públicos, hecha por el Inspector general interino, de la cual extractamos principalmente las siguientes notas que creemos de interés para nuestros lectores.

La organización de la Inspección general de Archivos y Bibliotecas públicas de Portugal se determina en un decreto de aquel Gobierno, que lleva la fecha de 29 de Diciembre de 1887. La Inspección cuida de dirigir las Bibliotecas del Estado y las de aquellas corporaciones que el Estado subvenciona, dividiéndose los establecimientos á ella encomendados, en dos categorías: primera, Biblioteca Nacional de Lisboa, Biblioteca pública de Evora y Archivo de la Torre do Tombo; segunda, Bibliotecas y Archivos de las oficinas públicas, de los tribunales y las que la nación entrega á las corporaciones administrativas, instituciones públicas de beneficencia, etc. Las relaciones que las últimas deban tener con la administración central, relaciones que tienden á uniformar el régimen de todas ellas, es objeto en la actualidad de un estudio detenido.

La Inspección general tiene á su cargo la creación de Bibliotecas públicas en todos los establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial, situados en pobla-

ciones donde no las haya del Estado ó del Municipio; la organización de un sistema de préstamos mutuos con el fondo de cada una de ellas; busca de ejemplares para completar colecciones; formación de un catálogo general de las Bibliotecas públicas; administración de lo presupuesto para adquisiciones; cambio internacional de publicaciones oficiales; redacción de un Boletín oficial de la bibliografía portuguesa y vigilancia por el cumplimiento de las disposiciones que previenen que, de todo libro ó estampa que salga á la luz pública en Portugal, se depositen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional.

El cargo de Inspector general es de libre elección del Gobierno. El decreto de 29 de Diciembre de 1887, ya mencionado, crea un cuerpo especial de *Bibliothecarios-Archivistas*, cuyos estudios pertenecen en gran parte á los de letras y sólo tienen de especial ó exclusivo la diplomática, bibliología y numismática. La historia patria y universal, filología comparada, literatura griega y latina, literatura europea, y principalmente portuguesa, las estudian los archiveros-bibliotecarios en unión de los alumnos de letras, siguiendo en esto un criterio verdadero, pues histórico es el objeto de sus aficiones y la historia pertenece al ramo general de la carrera de letras. La diplomática se enseña en Portugal en la Torre do Tombo, desde el año 1775; á ella se agregó el estudio de la numismática por decreto de 22 de Octubre de 1836, creándose al mismo tiempo para el uso de los alumnos de la cátedra de diplomática un gabinete de monedas y medallas, con carácter marcadamente nacional; pasaron poco después, por orden de 19 de Diciembre de 1844, ambos estudios, todavía reunidos, á la Biblioteca Nacional de Lisboa, aunque con carácter provisional, constituyéndose definitivamente por decreto de 19 de Julio de 1855; y últimamente el decreto de 25 de Diciembre de 1887 separó ambas enseñanzas, encargando al Sr. J. Leite de Vasconcellos del desempeño de la cátedra de numismática. Divídese el estudio de esta asignatura en dos años, de los cuales el primero se consagra á las generalidades y á la numismática de los diversos pueblos, y el segundo á la numismática nacional, que el Sr. Leite de Vasconcellos, coinci-



diendo con el pensamiento del legislador, considera de gran interés (1).

De más reciente creación es la cátedra de bibliología, que estableció el decreto de 25 de Diciembre de 1887, uniéndola á la numismática y á la diplomática para formar el curso especial de archiveros-bibliotecarios. Su programa, formado por el profesor interino Sr. José A. Mariz para el curso de 1890-91 (Lisboa, 1891), agrupa las 50 lecciones en cinco partes: 1.^a Historia de la escritura y de la materia escriptoria; 2.^a El libro y sus orígenes; manuscritos y su ornamentación; 3.^a Transición de la escritura manual á la imprenta; tipografía; ornamentación del libro impreso; encuadernación; 4.^a Historia de las Bibliotecas y del comercio de libros; 5.^a Biblioteconomía; legislación especial.

En dos cosas difiere principalmente este programa del que de la misma asignatura explica el Sr. Campillo en la Escuela Superior de Diplomática de Madrid. Es la primera, la mayor extensión de este último, lo cual hace que se desarrolle y amplíe todo lo referente á la historia de las Bibliotecas, y sobre todo á la historia de la Imprenta, partes ambas á que el Sr. Campillo justamente concede una gran importancia; y en lo esencial porque las lecciones consagradas en el programa portugués á historia de la escritura y de la materia escriptoria, se han suprimido en el de la Es-

cuela de Diplomática de Madrid, por innecesarias, dado el plan de ella, por tratarse estas cuestiones ampliamente en el curso de paleografía, según el plan (que por fortuna aún se explica) de D. J. Muñoz y Rivero, desgraciadamente perdido para la Escuela de Diplomática y para los estudios históricos; tratándose, en cambio, con mucho detenimiento la historia de los estudios bibliológicos y de erudición, por su mayor importancia, indiscutible para el bibliotecario (y sobre todo para el bibliólogo), como fuente de conocimiento de esta clase de trabajos.

Biblioteca Nacional de Lisboa (1).—Fué creada por albalá regio de 29 de Febrero de 1796, nombrándose primer bibliotecario al notable erudito Antonio Ribeiro dos Santos.

Adquirióse en seguida los manuscritos y libros de D. Thomas Gaetano Bem y el monetario de Fontenale, y fuese aumentando con la espléndida donación de D. Fr. Manuel do Cenáculo (medallas, monedas, manuscritos é impresos), la compra de las Biblias maguntina y hebráica manuscrita, y con los ingresos obtenidos por los decretos de Mayo de 1798 y Setiembre de 1805 y por la supresión de los conventos en 1836. Actualmente, aparte de los libros, la mayoría sin valor, procedentes de conventos de monjas, que van cerrándose, las entradas se deben á los ejemplares enviados como registro de la propiedad literaria, á los donativos y á las compras. La colección actual es de 200.000 volúmenes y 12.000 manuscritos.

Instalada en el antiguo convento de San Francisco, tienen que hacerse con frecuencia obras para poder utilizar debidamente este edificio. Hállase abierta al público todos los días de 12 á 4 de la tarde, y de 7 á 11 ó de 8 á 12 de la noche, según la estación. Por desgracia hace ya bastantes años que la Biblioteca Nacional de Madrid no puede ser utilizada por las noches, y últimamente se han quitado también las horas dominicales de lectura que estuvieron establecidas muy poco tiempo. Ya se ha dicho que en la Biblioteca se dan las clases de numismática y bibliología.

(1) El Sr. Leite de Vasconcellos ha explicado detenidamente el carácter de su curso y la historia de estos estudios de Portugal en su trabajo *Numismática nacional, lição inaugural do curso de Numismática da Bibliotheca Nacional de Lisboa no anno lectivo de 1888-1889* (que fué el primer curso que se explicó esta asignatura independientemente de la Diplomática).—Lisboa, tipographia do jornal *O Dia*, 1888. También ha hecho un resumen (*Elencho*) de sus lecciones, dividido en dos partes, según el espíritu de su curso (1.^a parte, Lisboa, 1889; 2.^a, 1890) — de las cuales sólo hemos podido ver la primera, que contiene 50 lecciones, destinadas las 18 primeras á preliminares muy razonados y con mucho detalle, y las restantes á la numismática romana, bizantina, y á las monedas de las ciudades, pueblos y reyes; haciendo preceder siempre al estudio puramente numismático una idea general de la civilización é instituciones de cada uno de los pueblos, y adicionándolo todo ello con numerosas notas bibliográficas.

Como complemento á la 2.^a parte (consagrada á la numismática portuguesa) de su Resumen, publicó un *Esboço da Historia da Numismática portuguesa*. Para bibliografía, puede consultarse el Apéndice I — destinado á este asunto — páginas 415-535 de la *Bibliografía numismática española*, del Sr. Rada y Delgado, Madrid, Tello, 1886.

(1) Las noticias que siguen, acerca de esta Biblioteca, están extractadas de la brevísima Memoria del Sr. D. Gabriel Pereira, enviada al Congreso Pedagógico,

Las colecciones todas de la Biblioteca Nacional, se hallan clasificadas en 14 secciones: Historia y Geografía, Cartas geográficas, Numismática (1), Ciencias civiles y políticas, Religiones, Ciencias eclesiásticas, Biblias, Ciencias y Artes, Bellas Artes, Estampas, Filología y Bellas Letras, Periódicos, Paleotipos y reservados, Manuscritos, Poligrafía. De algunas de ellas se han publicado catálogos ó inventarios, que los lectores tienen siempre á su disposición, y también algunas secciones tienen ya gabinetes especiales é independientes.

He aquí ahora algunas de las principales publicaciones:

Relatorio acerca da Bibliotheca Nacional de Lisboa e mais estabelecimentos annexos, por José Feliciano de Castillo Barreto e Noronha. Lisboa. Tip. Lusitana, 1844-45, 4 vol. in 8.º.—Comprende:

T. I. Relatorio.

T. II. Catalogo das obras do seculo xv.

T. III. Typographia, lithographia e estamparias de Lisboa (na época).—Catalogo das Biblias, etc.

T. IV. Obras raras. Magistrães. Collecções speciães *Elzevir e Bodoni*.

Inventario dos manuscritos (secção XIII).—Collecção Pombalina. Organizado por José Antonio Moniz.—Lisboa, 1891, 4.º

Inventario. Secção 1.ª—Historia e Geographia. Serie 1.ª—Lisboa, 1889, 4.º—Está en publicación.

La colección alcobacense tiene ya de antiguo Catálogo impreso.—*Index Codicum Bibliothecae Alcobatiae*. Olisipone. Typ. Regia, 1771, in 4.º

Regulamento. Lisboa, Imp. Nacional, 1864, in 8.º Sólo en parte aplicado actualmente (2).

La Biblioteca Nacional se rige hoy por la ley de 25 de Agosto de 1887 y el decreto de 29 de Diciembre de 1887, sobre reforma de los Archivos y Bibliotecas (Lisboa, Imp. Nacional, 1887, in 8.º)

Archivo de la Torre do Tombo (3).—Funda-

(1) A la cual se agrega una pequeña colección de antigüedades.

(2) Véanse además, para apreciar la riqueza de esta biblioteca, las obras de Raczyński, J. P. Ribeiro, Braga, A. F. Simões, A. Ribeiro dos Santos, Silvestre Ribeiro, etc.

(3) Acerca de este archivo pueden verse también los siguientes trabajos: J. P. Ribeiro, *Memorias authenticas para*

do por los años de 1375 á 83, en una de las torres de la muralla que en Lisboa mandó construir el Rey D. Fernando. Llamóse «do Tombo», desde los días de D. Juan I, porque esta palabra significa en portugués, análogamente á la castellana *tumbo*, «inventario de bienes, tierras, rentas, etc.» Tuvo muchísima fama, tanto, que los Reyes y nobles de Castilla y Francia enviaban á custodiar en él sus contratos y testamentos. Destruída la torre por un incendio en tiempos de Juan III, el Archivo fué trasladado en 1540 al castillo de San Jorge, donde estuvo hasta el derrumbamiento de este edificio por el terremoto de 1755. Pasó entonces al convento de San Benito, que ocupa en la actualidad.

Esta antigua institución fué favorecida por disposiciones reales en el trascurso de los siglos, disposiciones numerosas y bien estudiadas que se detallan por orden cronológico en la memoria que resumimos.

En el día, no tiene el Archivo do Tombo un índice general, pero sí existen bastante completos de cada una de las secciones. La división seguida es: 1.º, *Chancillerías*, comprendiendo los registros de las de los Reyes de Portugal, desde Alfonso III (siglo XIII) hasta 1833, en que cambia el régimen político de la nación; 2.º, *Leitura nova*, ó nueva clasificación de documentos por comarcas y por materias, mandada hacer por el Rey D. Manuel (fines del xv); 3.º, *Documentos e gavetas*, que contiene los legajos de diversas procedencias, como tratados de paz, de límites, bulas pontificias, etc.; 4.º, *Corpo Chronologico*, que abraza por el orden expresado lo concerniente al período de 1161 á 1699 en donaciones regias, privilegios, consultas de tribunales y cartas de Príncipes, Reyes, Emperadores y personas notables de Portugal y de Europa; 5.º, *Diversas materias*, cuya enumeración sería demasiado prolija para este extracto. Hay, á más, secciones especiales como la de *Inquisiciones y Santo Oficio*, la del extinguido *Conselho Ultramarino*, hoy por falta de espacio en la Nacional, y varias preciosidades paleográficas, cual es el libro de *Aunania*, en que se describen y dibujan las fortalezas de Por-

a *Historia do Real Archivo*. Lisboa, 1819.—Abbade de Castro, *Noticia de alguns livros illuminados que se guardam no Archivo Real*. Lisboa, 1860.

tugal en tiempo de D. Manuel, y la *Biblia dos Feronymos* del siglo xv.

Biblioteca pública de Evora.—Fundóla en los primeros años de este siglo el erudito Obispo y académico D. Fr. Manuel do Cenáculo Villas Boas, el cual dió su organización definitiva á este establecimiento en 1811, nombrando al propio tiempo prefecto de la Biblioteca al Dr. Antonio J. d'Oliveira, Obispo de Eucarpia, y vice-prefecto al Padre Maestro jubilado Fr. José Constancio Lopes de la Cruz, auxiliados, á su vez, por un personal subalterno.

Atravesó la Biblioteca todas las vicisitudes del siglo en Portugal, hasta que en 1838 le imprimió un vigoroso impulso el bibliotecario Heliodoro da Cunha Rivara, progreso que ya no se interrumpió, siendo agregada al Estado en el año 1866, y contando al presente unos 50.000 volúmenes.

Entre las adquisiciones y donativos que esta Biblioteca ha tenido, deben contarse la de 10.000 volúmenes de los depósitos de los suprimidos conventos y el regalo hecho por la viuda de Rivara, de la colección de libros que este ilustre bibliotecario poseía.

Existen en este establecimiento, á más de la Biblioteca, un pequeño Museo de cuadros y arqueológico, una colección de historia natural, una colección epigráfica y un monetario, donación del Obispo fundador y cuya mejor parte robaron los franceses á principios de siglo (1).

En cuanto á la Biblioteca, lo más importante de ella es la sección de códices, que encierra más de 1800, catalogados y publicados en cuatro volúmenes, hallándose en preparación la segunda parte del último de estos (2). También esta colección fué dona-

da por el Obispo Cenáculo, el cual compró numerosos códices y, de aquellos que no pudo adquirir, mandó copiar los más importantes. De todo lo comprendido por esta sección, importa más especialmente lo relativo á historia colonial, entre cuyos manuscritos se hallan: el «Esmeraldo de situ orbis», de Duarte Pacheco; «Do principio é origem das Indias do Brasil», de Fernão-Cardim; «A descripção das fortalezas da India», de Bocarro, y otros; é igualmente en la colección de estampas, las cartas de los antiguos viajeros y descubridores portugueses.

Biblioteca pública de Braga.—Con los libros que de los suprimidos conventos en 1834 se reunieron en el de San Felipe de Neri, de Braga, se formó á fines de 1844 una Biblioteca cuyo sostenimiento se encargó al Municipio de esta ciudad; autorizando también el decreto al bibliotecario para vender los libros repetidos y con su importe adquirir, con conocimiento del Gobernador civil, otros nuevos.

La mayor parte de estos libros eran de asunto religioso, como lo prueba el que en el primitivo catálogo se destinaran á ellos seis de las diez secciones que comprendía. Aunque en 1880 se hizo un segundo catálogo de los libros que antiguamente la formaban y de los nuevamente adquiridos, más en consonancia con las necesidades modernas y con los adelantos bibliográficos, la Inspección general, para responder al pensamiento unitario de la Legislación de 1887, ha ordenado al conservador de esta Biblioteca formar una nueva clasificación en conformidad con la de la Biblioteca Nacional de Lisboa.

En la actualidad, posee este estableci-

y variada, y cuya descripción ocupa la mayor parte del volumen; — Mitología; cuentos y novelas; diálogos; Filología.) Está dedicado el tercero (1870) á Historia (Geografía y viajes; Cronología y diarios; Historia eclesiástica; Historia antigua; Historia de Portugal; Internacional; de España; Francia; Italia; Gran Bretaña; Alemania y Países-Bajos; Países escandinavos, etc.; Turquía, Tartaria, etc.; Apuntamientos varios históricos; Heráldica y Genealogía; Arqueología; Historia literaria; Bibliografía; Biografías de portugueses y extranjeros; Epitafios); y el cuarto tomo, del cual, como se ha dicho, sólo se ha impreso la 1.^a parte (1871), encierra las Ciencias, Artes y Poligrafía. En el volumen publicado se halla catalogado lo siguiente: Teología, Jurisprudencia y Legislación; Filosofía; Historia natural (y Medicina).

(1) Para detalles se consultará con fruto la interesante y detallada descripción que de esta Biblioteca ha hecho el Sr. Gabriel Pereira, publicada en la colección *Estudos Evorenses.*—Evora. 1886.

(2) *Catalogo dos manuscritos da Bibliotheca publica evorensis*—Na Imprensa Nacional—obra, el primero, de Heliodoro da Cunha Rivara; los restantes se han publicado con la colaboración de Joaquim A. Gousa Telles de Matos. Contiene el primero (1850) la noticia de los viajes, derroteros y artes de la navegación; de las cartas y planos de las tierras y fortalezas de Ultramar y de los códices y papeles relativos á los asuntos de América, África y Asia. El segundo (1868) comprende lo referente á Literatura (Gramática, Retórica y Oratoria; Poética; Arte dramática; Epistolografía — colección importantísima por lo numerosa

miento 30.000 volúmenes, de los cuales, por no estar aún terminadas las obras que se hacen en el edificio, sólo hay 7.000 ordenados. Los lectores, en corto número, son todos estudiantes del Liceo.

Biblioteca de Villa-Real de Traz-os-Montes.—Como la de Braga, se instituyó la Biblioteca de Villa-Real, hoy todavía en formación, con los libros de los suprimidos conventos de San Francisco y de Santo Domingo de esta ciudad, asignándole el Gobierno una dotación y auxiliando el Municipio, que paga, aunque muy modestamente, el personal.

Cuenta hoy 5.000 volúmenes (2.900 en latín y 2.100 en portugués), la mayor parte procedente de los predichos conventos, sin catalogar todavía, inventariados tan solo para las necesidades inmediatas del servicio público y colocados interinamente (mientras se termina el edificio que está construyéndose para esta Biblioteca) en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que sirve á la vez de gabinete de lectura. Es de notar que, al igual de la Biblioteca Nacional de Lisboa, la de Villa-Real de Traz-os-Montes tiene, de las ocho horas diarias de lectura, cuatro nocturnas.

INSTITUCIÓN.

LIBROS RECIBIDOS.

Centro Farmacéutico Uruguayo.—*Proyecto de reglamento de Farmacias y Droguerías.*—Montevideo, *La Tribuna Popular*, 1891.—Don. de D. F. A. Berra (3035).

Ramírez (Carlos M.), Peña (Carlos M.) y Berra (F. A.)—*Informe acerca del Congreso Pedagógico de Buenos-Aires.*—1882.—Montevideo, Ríus y Becchi, 1882.—Don. de idem (3036).

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—*Memoria y cuenta general correspondiente al año de 1892.*—Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1892.—Don. del Director del Monte de Piedad (3037).

Varios.—*Anales del Museo de La Plata*, 1890-1891. *Primera parte.*—La Plata, taller de publicaciones del Museo, 1890-91.—Don. de D. M. J. de la E. (3038).

Lopes (Adriano de Jesús).—*Observatorio meteorológico e magnético da Universidade de Coimbra.*—Congresso Pedagógico hispano-

portugués-americano.—Coimbra, Imp. da Univers., 1892.—Don. del Excmo. Sr. don Bernardino Machado (3039).

Additamento a Memoria historica e comemorativa da Faculdade de Medicina (1872-92).—Coimbra, Imp. da Univers., 1892.—Don. de id. (3040).

Sousa Pinto (Dr. Jose Freire).—*Algumas informações sobre o Observatorio astronomico da Universidade de Coimbra.*—Coimbra, Imprensa da Univers., 1892.—Don. de idem (3041).

A Faculdade de Mathematica da Universidade de Coimbra (1872-1892).—Coimbra, Imp. da Univers., 1892.—Donativo de id. (3042).

Noticia sobre o Museu Zoologico da Universidade de Coimbra.—Coimbra, Imp. da Univers., 1892.—Don. de id. (3043).

Simões Raposo (José Antonio).—*Instrução Popular.*—*O primeiro livro da Escola, para uso dos alumnos da primeira cadeira de Instrução primaria da Real Casa Pia de Lisboa.*—Dos ejemplares.—Lisboa, Ferreira Machado y C.^a, 1892.—Don. del autor (3044).

Idem.—*Id. id.*—*O segundo livro da Escola; para uso dos alumnos da segunda cadeira, etc.*—Dos ejemplares.—Lisboa, Ferreira Machado, 1891.—Don. de id. (3045).

Idem.—*Id. id.*—*O terceiro livro da Escola; para uso dos alumnos da terceira cadeira, etc.*—Dos ejemplares.—Lisboa, Ferreira Machado, 1890.—Don. de id. (3046).

Costa Simões (A. A. da).—*Abastecimento d'aguas em Coimbra.*—Coimbra, Imp. da Universidade, 1889.—Don. de id. (3047).

Idem.—*Esgotos nas Cidades e nos Hospitales.*—Coimbra, Imp. da Universidade, 1889.—Don. de id. (3048).

Ayres de Madureira (Candido José).—*Processo de leitura e escripta pelo alphabeto natural.*—Porto, Silva Teixeira, 1889.—Don. de id. (3049).

CORRESPONDENCIA.

D. E. Z.—Pontevedra.—Recibidas 10 pesetas para pago de su suscripción.

D. P. R. y P.—Badajoz.—Idem 5 pesetas para pago de su suscripción.